

Guayaquil, Abril 20 del 2003

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones legales, y en calidad de Comisario de la Compañía WATCH WORLD S.A. con RUC # 0992230525001, expongo en resumen el detalle de las actividades llevadas a cabo durante el periodo económico 2003:

1. El Administrador ha cumplido en entregar los Estados Financieros (Balance y estado de resultados) y sus respectivos Anexos de las actividades correspondiente al periodo 2003.
2. No se ha efectuado cambios ni reformas al contrato social y estatutos de la compañía por el periodo 2003.
3. La compañía Watch World S.A. por el periodo 2003, desarrolló sus actividades económicas y ha llevado la contabilidad de acuerdo con los principios generalmente aceptados y normas ecuatorianas de contabilidad, con los siguientes resultados:

ACTIVOS

Corriente	US	180.248,24
No Corriente	US	2.474,90
Contingencias	US	<u>0,00</u>
Total de Activos	US	182.723,14

PASIVOS

Corriente	US	177.710,34
No Corriente	US	0,00
Contingencias	US	<u>0,00</u>
Total de Pasivos	US	177.710,34

PATRIMONIO

Capital Social	US	800,00
Reservas	US	421,28
Utilidades Retenidas	US	0,00
Utilidades del Ejercicio	US	<u>3.791,52</u>
Total de Patrimonio	US	5.012,80

Total de Pasivo y Patrimonio	US	182.723,14
-------------------------------------	-----------	-------------------

- 7 MAYO 2004 -



INGRESOS

Ventas Netas	US	106.297.53
Otros Ingresos	US	<u>0.00</u>
Total de Ingresos	US	106.297.53

COSTO Y GASTOS

Costo de Ventas	US	64.986.46
Administrativos	US	1.019.01
Ventas	US	33.683.75
Financieros	US	<u>0.00</u>
Total de Gastos	US	99.689.22

Utilidad Operacional	US	6.608.31
----------------------	----	----------

Menos:

Participación Trabajadores	US	991.25
Impuesto a la Renta	US	1.404.27
Utilidad del Ejercicio	US	4.212.80
Reserva Legal	US	<u>421.28</u>
Utilidad a ser distribuida o Capitalizarla	US	3.791.52

4. En el desarrollo de las operaciones de la empresa, se han realizado con la observación de normas y procedimientos de control interno que garantizan las transacciones realizadas.
5. El Administrador ha cumplido con su responsabilidad de entregar el balance de comprobación mensual, balance anual, estado de resultados, mayores contables, así como el detalle del inventario debidamente soportado con facturas.
6. El manejo de los fondos de caja y bancos están debidamente respaldados por sus movimientos contables y estados de cuentas debidamente revisados y analizados.
7. No hay hechos relevantes o extraordinarios en lo referente a lo legal y laboral que esté atravesando la empresa.

Es atribución y obligación del comisario cumplir sus funciones de acuerdo al Art. 279 de la Ley de Compañías y si falseare a la verdad estaré sometido a las sanciones pertinentes establecidas en la Ley de Compañías.

Atentamente,


C.P.A. GIOVANNY ZAMORA NORIEGA
Comisario

27 MAY 2004

